

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1887 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre. . . .	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Diputación provincial de Córdoba

Núm. 3.396

Ignorándose el paradero del Mozo de Estrados de esta Excma. Diputación don José Soto Romero, a quien se sigue expediente por abandono de servicio, se le cita por medio del presente para que comparezca en dicho expediente a cumplir el trámite de audiencia que previene el Reglamento respectivo por el término de cinco días a contar desde la fecha en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, una vez transcurrido dicho plazo se tendrá por cumplido el referido trámite y por concluso el expediente de que se trata.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

Córdoba 3 de Septiembre de 1936,
—El Gestor Instructor del expediente, Rafael G. Ruiz Ripoll.

Ayuntamientos

BAENA

Núm. 1.773

Relación nominal de contribuyentes deudores a este Municipio por el concepto de arbitrios sobre inquilinato correspondiente al año 1931, que se les notifica y requiere al pago de

sus descubiertos por mediación del BOLETIN OFICIAL de la provincia, por desconocer sus domicilios.

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Pesetas
(Conclusión)		
2100	José Ortiz Galán	10'24
2102	Rosario de los Ríos Urbano	11'20
2106	Francisco Luque Henares	18'80
2110	Natividad Ocaña Pozo	5'70
2112	Mariano Muñoz Cabezas	4'50
2129	Vicente Murcia Quesada	4'09
2136	Antonio Trujillo Ariza	4'50
2141	Antonio Pizarro Melendo	1'80
2145	Antonio Tapia Carrillo	3'24
2147	Manuel Rojano Valverde	1'80
2148	José García Gutiérrez	2'70
2150	Antonio Galisteo León	1'80
2151	Carmen Rodríguez Salamillo	1'80
2155	Rafael Burrueco Pavón	2'22
2156	Carmen Tapia Cañete	1'80
2158	Carmen Amo Pérez	1'80
2159	Francisco Priego Muñoz	1'80
2160	Isidro Rodríguez Pavón	2'22
2162	Rafael Lozano Ruiz	1'80
2163	Manuel Reyes Pescador	3'60
2167	Guadalupe Rabadán Mellado	0'90
2169	Francisco Valera Mellado	2'70
2170	José Segura Pavón	10'48
2176	José Molina Lozano	1'80
2178	Manuel Moreno Pérez	2'22
2179	Manuel Ortiz Serrano	1'80
2183	Juan Aguilera Agundo	1'80
2184	Antonio Caballero Rojano	3'12

2187	Antonio García Camboy	3'12	2267	Carmen Parias Andino	1'80
2188	Andrés García López	10'48	2269	Carmen Ramos Agundo	2'70
2189	Josefa Moreno Burrueco	3'12	2270	Manuel Melendo Navea	2'70
2191	José J. Henares Vázquez	7'86	2272	Mateo Parricio Sevillano	3'60
2192	Manuel Caballero García	2'70	2273	Francisco Parricio Pavón	2'70
2195	Concepción Porcuna Tarifa	12'72	2276	Dolores Pavón Rosales	2'70
2200	Francisco Avalos Martínez	2'22	2277	Ángeles Heredia Horcas	2'70
2201	Antonio Henares Ocaña	3'60	2278	María Josefa Alarcón Ramírez	2'70
2202	Francisco Hornero Andino	2'70	2279	Pedro Cabezas Serrano	2'22
2205	Vicente García García	2'70	2283	Hermenegildo Valera Arjona	4'02
2207	José J. Pérez Rojano	4'02	2284	Vicente Cruz Arriero	3'12
2208	Juan Castillo Gómez	3'60	2286	Antonio Espartero Garrido	4'08
2211	Manuel Ocaña Rodríguez	2'70	2288	Manuel Peña Ocaña	3'60
2213	Manuel Bergillos Valverde	2'70	2289	Jaime Barrón Vázquez	3'60
2216	Antonio Quesada Moreno	2'70	2290	Francisco Aguilar Henares	3'60
2217	Manuel Aranda García	2'70	2291	Pablo Díaz Jiménez	4'50
2218	José Hinojosa Ortiz	5'40	2292	María Josefa Monroy Albeniz	11'20
2220	Antonio Pérez Burrueco	3'12	2294	Vicente Jiménez Ruiz	2'28
2221	José Cervantes Márquez	3'12	2298	Ramón López Castro	2'70
2224	Andrés Torres Bermúdez	4'50	2299	Antonio Arjona Galisteo	1'98
2225	Juan R. Hernández González	3'12	2300	Joaquín Horcas Moreno	2'70
2227	Tomás Barba Cubero	3'12	2301	Antonio Cano García	3'24
2229	José L. va Ramírez	3'12	2302	Juan Amores Aranda	2'22
2230	José Cabezas Ramírez	3'12	2303	José Rojano Ordóñez	2'22
2231	José J. Parraga Melendo	3'12	2304	Juan Torres Muñoz	2'70
2232	Manuel Arjona Márquez	4'02	2306	Antonio Amo César	2'22
2233	José Montes Malagón	2'70	2307	José López Arcas	2'22
2234	José Pavón Albafil	2'22	2308	Francisco Ordóñez Sevillano	2'70
2237	José Rojano Castillo	3'12	2309	Edifanio Ruiz González	1'80
2238	Rafael Castro Ortiz	2'70	2311	Manuel Cañete Pérez	1'80
2240	Francisco Melendo León	2'22	2312	José Castro Alba	1'80
2246	Rafael Perales Rodríguez	3'16	2313	Manuel Vallejo Amo	1'80
2254	Antonio González Melendo	13'52	2314	Joaquín Castro Moya	1'80
2262	Josefa Morales Toledo	2'22	2315	Rafael Ordóñez Sevillano	3'24
2266	Miguel Rolán Bergillos	11'20	2318	Antonio Pérez Priego	3'12
			2322	Rafael Rojano Colodrero	3'60
			2323	José Ordóñez Martínez	4'50
			2325	Antonio García Arjona	5'40
			2328	Carmen Colodrero Rojas	3'12
			2331	José Roldán García	3'12
			2337	Ana María García	2'70
			2340	Basilia Pérez Torres	2'70

2340 Pedro Martín Ruiz	3'00
2343 Pilar Serrano Mellado	3'60
2345 José Alvarez Tirado	3'60
2346 José Ordóñez Valverde	3'60
2349 Manuel Sánchez Carrillo	2'70
2350 Francisco Velasco Már- mol	2'70
2354 José Soriano Rodríguez	3'12
2356 Manuel Leva Espinosa	3'00
2357 Manuel Arrebola Arroyo	2'70
2359 Gonzala Ariza Tarifa	2'70
2360 Salvador Bujalance Mo- reno	3'60
2361 Francisco Martínez Ju- rado	3'12
2362 Antonio Navas Flores	3'12
2366 Francisco Aguilera Me- lendo	2'70
2367 Claudio Lastres Delgado	2'70
2368 Antonio Blanco Aguilera	4'02
2369 José Lastres León	2'04
2370 José Morales Melendo	3'12
2371 Francisco Galisteo Hor- nero	3'12
2372 Francisco Melero Rubio	3'12
2373 Tomás Ramírez Castro	2'70
2374 Alejandro Galisteo Ruiz	2'70
2375 José Muñoz Ordóñez	1'80
2376 Josefa Hornero Rojano	2'28
2377 José Camacho Hornero	3'00
2378 Manuel Albendín Chica	3'12
2379 Rosario Ordóñez Montes	3'12
2380 Carmen Lozano Pérez	2'28
2381 Francisco Serrano Pavón	2'28
2382 Antonio Contreras Jimé- nez	3'00
2383 Felipe Mendoza Pavón	2'70
2384 Juana Navarro García	3'00
2385 Antonio Navarro Melen- do	3'12
2386 Francisco Ocaña Martí- nez	3'00
2387 José Ordóñez Moreno	3'12
2389 Carmen Ortiz Espartero	2'70
2392 Guillermo Ruiz Moyano	2'70
2394 Carmen Pérez Cruz	3'24
2396 Joaquín Ortiz Rojas	1'80
2401 Evaristo Mesa Pavón	1'80
2405 Josefa Rodríguez Valver- de	1'80
2409 Domingo Ramírez Ruiz	2'70
2411 Pablo Pérez Valverde	2'70
2415 Francisco Muñoz Jurado	2'70
2416 Aniceta Contreras Ariza	1'80
2419 Antonio Mesa Gómez	1'80
2420 Sampedro Jurado Por- cuna	2'28
2421 Antonio Moreno Marín	2'28
2424 Dolores Cañete Ruiz	1'80
2429 José Ocaña Bervarán	13'52
2430 Mariano Trujillo Albañil	13'52
2433 Antonio Chaves Gonzá- lez	13'52
2782 Francisco Roldán Priego	11'20

Suma total 4.324'43

Importa la precedente relación las figuradas cuatro mil trescientas veinticuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Baena 16 de Abril de 1936.—El Agente Ejecutivo, Ramón Medianero. V.º B.º: El Alcalde, J. Orejuela.

CORDOBA

Núm. 3.324

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1936.

Sesión del lunes 6

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde don Baldomero López Luque, la Comisión Gestora municipal se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior.

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre el señalamiento de los días en que habrán de celebrarse las sesiones públicas.

Designar a los Gestores señores Gómez Merchón y González Benito para que formen parte de la Junta del Montepío del Resguardo de arbitrios.

Nombrar a los Gestores señores Sánchez García y Baeza Medina, para que asistan representando a la Comisión Gestora a la diligencia de deslinde y amojonamiento de los terrenos del dominio público anejos al cauce del Guadalquivir.

Quedar enterado de la resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación deducida por don Ricardo Molina Belmonte contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento y de la dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda desestimando la reclamación de la Sociedad de Aparejadores titulares de obras de Córdoba, contra el presupuesto municipal en vigor.

Aprobar dos mociones del señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de la Décima para conjurar el paro forzoso interesando la autorización de la Gestora municipal para la realización de los proyectos relativos al arreglo del camino que conduce al Santuario de Linares y para la prolongación del camino viejo de Almodóvar.

Aprobar una moción de la Comisión especial de Ferias, proponiendo que se faculte a la Alcaldía para librar cantidades para atender a los gastos que se originen en la organización de la feria de Mayo.

Aprobar una moción de la Comisión de arbitrios proponiendo la unificación de los tipos que sirvieron de base para el reparto de cuotas por el consumo de carnes en el extrarradio a los contribuyentes que explotan terrenos de regadío en este término municipal.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se contrate mediante subasta pública el suministro de leche de vaca para la Institución "Gota de leche".

Designar al señor Roldán Osuna Presidente del Tribunal nombrado para juzgar los méritos de los concursantes a plazas del servicio de aguas.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se solicite de los poderes públicos, la derogación de la Ley de Coordinación sanitaria.

Suspender de empleo y sueldo a don Eloy Fonseca Quintarinos Auxiliar administrativo del Matadero y aprobar un decreto de la Alcaldía disponiendo que se instruya el oportuno expediente por faltas cometidas en el servicio.

Aprobar un decreto de la Alcaldía ordenando el cese del Auxiliar segundo interino del Cuerpo administrativo de empleados municipales don Antonio Morales Peña y nombrando para sustituirle con igual carácter a don Celestino Hidalgo Pérez.

Aprobar los siguientes decretos de la Alcaldía: nombrando escribientes temporeros del Censo de la población a don Vicente Moreno Baldomero, don Restituto Blanco Bermudo, don Manuel García Casas, don José Carrillo Pastrana, don Joaquín Sánchez Colmenero, don Carlos Lésion Cuenca, don Antonio Jaén Romero y don Daniel Garzón Alijo, y nombrando escribientes temporeros del Censo Electoral a don Alejandro Acebedo Toscano, don Carmelo Ortiz Domingo, don Diego López Cansinos, don Rafael Areales Colinet, señorita Carmen Vázquez Bueno, señorita Margarita Solís Fernández y señorita Rafaela Blanco Buendía.

Aprobar un decreto de la Alcaldía separando a don Carmelo Ortiz Domínguez del destino de escribiente temporero de la Junta municipal del Censo Electoral y nombrando para que le sustituya a don Rafael Mesa Jiménez.

Declarar separado del contingente al mozo del Reemplazo de 1935 Manuel Palacios Sánchez.

Aprobar una instancia de doña Angela Molina Doblas, viuda del oficial primero jubilado de la Corporación municipal don Joaquín Vega de la Torre, interesando que se le abonen los haberes devengados por su difunto esposo.

Aprobar la propuesta del Juez

Instructor del expediente instruido al bombero de segunda Ramón Márquez por faltas cometidas en el servicio.

Aprobar dos presupuestos del señor Arquitecto titular para el arreglo de la Alberca del Asilo municipal y de los tejados, azoteas y cielos rasos y apertura de huecos en la fachada de dichos establecimientos.

Aprobar tres presupuestos del mismo técnico: el primero para reparar las jaulas destinadas a los perros en la Atarazana municipal; el segundo para la adquisición de cargas para la autobomba química del servicio de incendios y el tercero para adquirir cuatro armarios para el Grupo escolar Colón.

Aprobar un informe de la Comisión de Abastos en relación al que previamente han formulado el Arquitecto municipal y el Inspector municipal de Sanidad, sobre las obras a realizar en los Mercados públicos de la capital.

Ratificar el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del 2 de Diciembre de 1935 relacionado con la parcela de terreno que ha de cederse al Estado en el Paseo de la Victoria para la construcción de un Cuartel para los Guardias de Asalto y autorizar al señor Alcalde Presidente para el otorgamiento de la correspondiente escritura; resolviendo además se interese del Ministerio de la Gobernación el nombramiento de un funcionario que represente al Estado para hacerse cargo de dicho solar.

Pasar a nuevo informe de la Comisión respectiva las declaraciones juradas que presentaron la Empresa de Aguas Potables y la Sociedad de Gas y Electricidad y que han de servir de base para la exacción del arbitrio sobre ocupación del subsuelo de la vía pública.

Aprobar un oficio del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes, solicitando se le entreguen en depósito con destino al Museo Julio Romero de Torres, los cuadros originales de dicho autor denominados «Andalucía» y «Ángeles y Fuensanta» que son propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar un oficio del señor Ingeniero municipal relacionado con la ejecución de las obras de acerado y pavimentación de la calle Postretera a expensas de la Corporación municipal.

Remitir a nuevo informe de la Comisión de Fomento, una instancia de don Manuel Enríquez Barrics, solici-

tando autorización para la apertura de dos calles particulares en terrenos de su propiedad sitos en el kilómetro 1 de la carretera del Brillante y otra de don Juan Serrano Rosas, presentando el proyecto de parcelación de una haza de terreno perteneciente a la finca de Santa Emilia.

Aprobar las instancias de don Antonio Navarro Moreno, don Antonio Caballo Giménez y don Gabriel Bellido Minguez, solicitando se les reintegre de las sumas indebidamente satisfechas a la Agencia Ejecutiva municipal por el arbitrio de inquilinato, recogida de basuras y canales y canales y conservación de alcantarillado respectivamente.

Aprobar una instancia de don Luis Gutiérrez Salcedo, reclamando de las cuotas que por la Agencia municipal ejecutiva se le exigen a don Celedonio Jiménez García, hoy difunto, por el arbitrio de inquilinato, desestimándose dicha solicitud por cuanto hace referencia a las cantidades que también se le reclama por los arbitrios de retretes sin agua a presión y conservación de alcantarillado.

Aprobar una instancia de don José Gorzález Madrid, reclamando de las cuotas que en período ejecutivo se le exige por los conceptos de vigilancia de establecimientos y tenencia de perros, desestimándola por lo que respecta al arbitrio de entrada de carruajes.

Desestimar una instancia de don Angel Méndez Espejo, reclamando de la cuota que se le exige por la Agencia Ejecutiva, por el arbitrio sobre rodaje de carros.

Aprobar de conformidad con los respectivos informes de la Comisión de arbitrios las instancias formuladas por don Angel Onieva Molina, don José Linares Ruiz, don Antonio Nieto Redondo, doña María del Carmen Luisa Barbudo Guirao y don Alfonso Galisteo Burgos, reclamando de las cuotas por el arbitrio sobre inquilinatos, desestimándose la de don Luis Morales Pedraza, formulada por igual concepto.

Desestimar las instancias de don Ramón Moreno Garrido y don Zoilo Méndez Espejo, reclamando contra la cuota que se le exige por el arbitrio de tenencia de perros y por la de instalaciones temporales en un solar de la Plaza González Ayora, respectivamente.

Anular las cuotas giradas a don Domingo Campos del Santo, doña Verónica Villatoro y D. Manuel Martíncho Medina, por el arbitrio sobre recogida de basuras y desestimando la del señor Campos del Santo, en lo que se refiere a sus establecimientos

situados en las calles Horno de Pórras número 1 y San Juan de Letrán.

Dar de baja en la matrícula de retretes sin agua a presión a don José María Padilla Jiménez, Administrador General de Capellanías y don Francisco Rivera Rey.

Aprobar una instancia de los Maestros Nacionales de Cerro Muriano, solicitando que se les equipare con los que prestan sus servicios en la capital, abonándoles la suma de 1.500 pesetas anuales en concepto de indemnización por casa-habitación.

Aprobar las instancias suscritas por la señorita Carmen Sousa Gamero Oficial del Cuerpo Administrativo del Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Moyano Baena Practicante de la Beneficencia municipal domiciliaria y don Eloy Rico Cano Inspector municipal Veterinario solicitando se les reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios prestados en el mismo cargo.

Aprobar una instancia de don Francisco Merino Castejón Practicante de la Casa de Socorro solicitando un mes de licencia para atender a la resolución de asuntos particulares.

Conceder al Jefe del servicio de incendios don Lorenzo Gollonet Mejías un mes de licencia sin remuneración para atender a la resolución de asuntos particulares.

Conferir con carácter interino a don Antonio Posadas Gutiérrez una plaza de Oficial matarife de reses.

Desestimar una instancia de don Manuel Herrador Luque pidiendo autorización para instalar un secadero de pieles en la casa número 3 del Campo de San Antón.

Autorizar para la apertura de sus respectivos establecimientos a los solicitantes siguientes:

Don José Molina Alvares, para la apertura de un taller de hojalatería en la casa número 30 de la Avenida del Gran Capitán; don Antonio Blázquez Herrera para un establecimiento de comestibles en la número 8 de la calle Mayor de Santa Marina; don Ildefonso López de la Torre, para venta de bebidas en la número 22 de la misma vía; don José Santos Arquero, para aguas minerales en la casa número 16 de la calle Lepanto; don José Velasco Sandoval, establecimiento de bebidas en la número 11 de la calle Montero; doña Dolores Otero, para venta de aguas minerales en la casa número 22 de la calle Juan Rufo; don Luis Moya Corpas, para establecimiento de bebidas en la 114 de la calle Agustín Moreno y don Fernando Aansorena y Sáenz de Jubera para una clínica de urgencia y accidentes en la número 15 del Gran Capitán.

Autorizar a doña Margarita Castellano Rubio y don Rafael Gálvez Clavero para ejecutar obras de acerado en las casas números 47 del Paseo de la Ribera y 27 de la de Buenos Aires respectivamente.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar distintas obras en diferentes edificios de esta capital:

Don Antonio Alferez Ruiz, don Antonio Alvarez Robles, don Marcial Bellido Luque, don Francisco Fernández García, doña Purificación Sendra viuda de Alcántara, don Antonio Díaz Jaén, don Mariano Gómez Salmoral, don Pedro García del Prado, don José Ruiz Pérez, don Sabino López Dueñas, don Francisco Adán Mesa, don José López Crespo, don Francisco Amián Gómez, don Agustín Sánchez Túñez, don Manuel Guerra Lozano, don Rafael Bocero Méndez, don Juan Ruiz Velasco, don José Nieto Lozano, don Antonio Arjona Luque, don Antonio Alarcón Zedcor, don Teodoro Castro Fernández, don Isidro Caballero de Jesús, don Joaquín Ortega Gómez y desestimando la instancia presentada por don Benito Grande Barrera.

Aprobar las instancias presentadas por don Francisco de la Vega Espadilla y don Manuel Pastor Gómez solicitando colocar anuncios en las fachadas de las casas número trece duplicado de la calle Doce de Octubre y número siete A. de la Plaza de la República.

Autorizar a don José Alvarez Salas para colocar dos toldos enrollables en la fachada de la casa números 27 y 29 de la Avenida del Gran Capitán en la parte que recae a la de Fray Luis de Granada.

Conceder a doña Antonia Camacho Redondo y doña Emilia Ojeda Muñoz los aparatos otorpédicos que solicitan.

Aprobar las siguientes cuentas rendidas por el señor Recaudador de arbitrios en período voluntario; la primera por los derechos o tasas por prestación del servicio de alcantarillado; la segunda por el concepto de caballos de silla; la tercera relativa al arbitrio sobre retretes sin agua a presión; y la cuarta por el arbitrio sobre tenencia de perros.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios municipales.

Aprobar ochenta y nueve cuentas de gastos y dos de ingresos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Pasar a estudio y dictamen de la Comisión de Instrucción Pública una moción del señor Teniente de Alcalde y Presidente de la dicha Comisión

don Antonio Molina Fuentes relacionada con la construcción de tres grupos escolares en esta capital.

Sesión del lunes 13

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora don Manuel Sánchez Badajoz, el Concejo se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior.

Designar para ocupar los cargos de Vocales de la Comisión Gestora a don Julio Cerdá García, don Agapito de la Cruz López y don Angel Parajuá Rueda en sustitución de don Francisco Amador Romero, don Joaquín Navarro Montero y don Juan de Dios Sánchez, en virtud de orden gubernativa.

Designar Teniente quinto de Alcalde al Gestor don Agapito de la Cruz López.

Designar Presidente de la Comisión de Arbitrios y Especial de Ferias al Teniente quinto de Alcalde don Agapito de la Cruz López.

Nombrar al Gestor don Agapito de la Cruz López para que sustituya a don Francisco Amador Romero en las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública.

Designar a los señores Gestores Parajuá Rueda y Cerdá García para que sustituyan en las Comisiones municipales a que pertenecían don Juan de Dios Sánchez y don Joaquín Navarro, o sean las de Aguas y Fomento el primero, y Gobernación, Quintas y Fomento el segundo.

Quedar enterada de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por la que desestima la reclamación interpuesta por la Cámara Oficial de Comercio e Industria contra las Ordenanzas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Quedar enterada de la comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia por la que desestima la reclamación formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra el presupuesto aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Quedar enterada de la resolución de la citada autoridad económica provincial por la que desestima las reclamaciones producidas por don Germán Saldaña Cecilia, don Celso Ortiz Mejías y don Diego Canals Alvarez, Médicos de la Beneficencia municipal, contra el presupuesto para el corriente ejercicio.

Aprobar una moción de la Alcaldía relacionada con el estudio de las nuevas Ordenanzas municipales, nombrándose al propio tiempo a los

señores García González, Medina, Pérez Gutiérrez, de la Cruz López, Baquerizo, Padilla y Baeza para que en unión de los Técnicos municipales estudien la realización del proyecto.

Tomar en consideración una moción de la Alcaldía relacionada con el estudio y preparación de la Carta municipal.

Aprobar una moción de la Comisión de Fomento referente a la contratación del Servicio de recogida y depuración de basuras de esta capital, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Aprobar una moción de la Comisión de Gobernación relacionada con el traslado de las fuerzas de la Guardia civil que actualmente ocupan la casa números 39 y 41 de la calle de Arroyo de San Lorenzo al Cuartel de la Victoria.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia interesando se le faculte para la organización e instalación de Clínicas de urgencia médico quirúrgicas en los barrios del Alcázar Viejo y San Lorenzo.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo la modificación del artículo noveno del Reglamento por que se rige la institución municipal Gota de Leche.

Dejar sobre la mesa otra moción de la repetida Comisión de Beneficencia interesando se restablezca el servicio de asistencia médica a domicilio por los facultativos de la Casa de Socorro.

Aprobar un decreto de la Alcaldía nombrando escribiente temporero en los trabajos para la confección del Censo de población a don Rafael Mellado Ruiz.

Aprobar un decreto de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo al guardia urbano Rafael Aragón Solano.

Aprobar una moción del Jefe del Archivo municipal proponiendo que se concierte una nueva suscripción del diario local «Guión» con destino a la Biblioteca municipal.

Aprobar el informe emitido por el señor Interventor de los fondos municipales en la instancia deducida por el Director de la Oficina de Turismo solicitando una gratificación.

Designar a don Antonio Molina Fuentes para que represente a la Comisión Gestora municipal en el acto del otorgamiento de la escritura para el suministro de aguas a los edificios militares de Córdoba.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular relativo a la reparación de los fregaderos de la portería de la Audiencia.

Aprobar un presupuesto del mismo técnico para el arreglo de la cubierta de las clases número 3 y 4 del grupo escolar «Hermanos López Diéguez».

No aceptar el presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal para la construcción de una vivienda destinada a portería en la Escuela del Marrubial.

Desestimar otro presupuesto del referido técnico de habilitación de una cocina en la portería de la escuela de Música Infantes número tres.

Aprobar el acta relativa a la subasta convocada para contratar la pavimentación de la entrada al muelle de pequeña velocidad de los ferrocarriles de M. Z. y A. así como un decreto del señor Delegado gubernativo en funciones de Alcalde, adjudicando dichas obras definitivamente a don José Ruiz Expósito.

Aprobar las siguientes matrículas: la primera para la exacción en el ejercicio en curso del impuesto establecido sobre la posesión de coches de lujo; la segunda para la exacción del arbitrio establecido sobre la circulación de carruajes (tracción de sangre) y caballerías de lujo, velocípedos y bicicletas; la tercera para la exacción en el ejercicio en curso de los derechos establecidos por la prestación del servicio de alcantarillado; y la cuarta, relativa a la exacción de los derechos establecidos por la vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos.

Conceder a la viuda del Oficial jubilado don Joaquín Vega de la Torre, doña Angela Molina Doblas, la pensión que reglamentariamente le corresponde.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento emitido en la instancia formulada por el contratista de la limpieza pública, proponiendo que referido contratista continúe la prestación de su servicio hasta tanto que el nuevo concurso sea adjudicado.

Desestimar una instancia de don Rafael Guerrero Barea reclamando de la cuota que se le exige por la Agencia ejecutiva por el concepto de vigilancia de Establecimientos.

Aprobar un dictamen emitido por la Comisión de arbitrios en la instancia de don Carlos Sicilia Toledano, representante de la Comp.^a A. Menjemor, reclamando de la liquidación practicada por dicho Negociado para la aplicación del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Desestimar una instancia de don José Laguna Abad reclamando de la cuota con que figura en el reparto formulado para el cobro de las con-

tribuciones especiales por las obras de alcantarillado del Alcázar Viejo.

Aprobar una instancia suscrita por los vecinos del barrio de la Catedral, interesando sea desviado, en la forma que indican, el itinerario que siguen los coches de la línea de autobuses.

Denegar una instancia de la Priora de las Religiosas Dominicas del Convento de Santa María de Gracia y de las Superiores del Convento de Santa Cruz, Corpus Christis y Religiosas Cistercienses, solicitando la suspensión de la subasta anunciada de sus respectivos Conventos y que se les declare exentas de satisfacer las contribuciones especiales que se les ha fijado por la construcción del alcantarillado.

Desestimar una instancia de doña Teresa Reyes Valverde, solicitando se le nombre Aya para el cuidado y atención de los niños que concurren al Grupo escolar Colón.

Conceder una gratificación de 250 pesetas al encargado del servicio público de sillas don Juan Sicilia Pérez.

Conceder el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicio prestados en el mismo cargo a don José Pineda Calderón Jefe de Negociado; y a don Ricardo Jiménez Ruiz, Auxiliar primero; desestimando al propio tiempo la instancia deducida por el relojero municipal don Rafael Montión Madero.

Autorizar a doña María Torres Pérez para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de aceites y vinagres en la casa número 19 de la calle Mucho Trigo y a don Manuel Sánchez Aroca, para el traslado de parte de su depósito de vinos desde la casa número 3, de la calle Cardenal Toledo a la número 5 de la de Saravias.

Pasar a nuevo informe de la Comisión de Fomento, una instancia de doña Concepción Luque Márquez, viuda de don Carlos Hidalgo, solicitando autorización para demoler un trozo de la antigua muralla de la ciudad en el solar sin número de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, esquina de la Puerta del Colodro.

Autorizar a don Antonio Monroy Carreras, para acometer a la alcantarilla general los desagües de la casa sin número de la Avenida de América.

Autorizar a los siguientes solicitantes para que puedan ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital: don José González Cuevas, don Jerónimo López Sánchez, don Rafael Marín Cañero y don Fidel Muñoz Sánchez.

Conceder a don Manuel Viguera la suma de 30 pesetas para adquirir unas gafas.

Conceder a 264 solicitantes, los servicios de la Beneficencia municipal domiciliaria y el uso del carnet correspondiente.

Aprobar la cuenta rendida por el Portero Mayor de estas Casas Consistoriales por los servicios de teléfonos de las distintas dependencias municipales durante los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año.

Aprobar las siguientes cuentas rendidas por el señor Recaudador de arbitrios en período voluntario: la primera por el arbitrio sobre rodaje de carros de transporte del ejercicio de 1935; la segunda por derechos o tasas por el servicio de Guardería rural; la tercera por el arbitrio de entrada de carruajes en edificios y solares y la cuarta relativa a los derechos o tasas por desagüe de canales y canalones; aprobándose al propio tiempo el decreto de la Alcaldía ordenando la remisión del descubierto a la Agencia ejecutiva para el cobro de las cuotas impagadas por la vía de apremio.

Aprobar las siguientes cuentas rendidas por el Agente ejecutivo del Excelentísimo Ayuntamiento: la primera por el concepto de entrada de carruajes en el ejercicio de 1934; la segunda relativa al arbitrio de acerado de varias fincas, tercer plazo del mismo ejercicio; la tercera por el concepto de acerado de la calle Siete Revueltas, primer plazo del ejercicio de 1933; la cuarta por contribuciones especiales en las obras de acerado y pavimentación de la calle Claudio Marcelo y ejercicio de 1928; y la quinta por el concepto de instrucción fraudulenta de especies en el año 1935.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios municipales.

Aprobar 59 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas, desestimándose la rendida por el «Diario de Córdoba» por esquelas mortuorias de Sor Victoria Combello París.

Sesión del lunes 20

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora municipal don Manuel Sánchez Badajoz, el Concejo se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por el Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios don Luis Pulido Ariza; y aceptar la propuesta formulada por el Gestor señor Medina.

(Continuará)

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA